Instituto
Paraguayo de Tecnología
Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO

RESOLUCIÓN N° 149 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 20 de mayo de 2.011.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 83/2011, referente a la Contratación Directa N° 10/2011 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes" de fecha 20 de mayo de 2011, y la Nota N° 117/2011 de fecha 18 de mayo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA.----------

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario adquirir las tintas, pinturas y colorantes para uso de las distintas dependencias del ***INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)***.----------

Que, el Comité de Evaluación para la evaluación de las ofertas ha realizado la comparación adicional de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación y el Art. 2° del Decreto N° 6.225/2011 que establece "en la presente contratación que incluye la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 40% (cuarenta por ciento) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado".----------

Que, el Comité de Evaluación señala que en los ítems 7, 8 y 9 existe competencia entre un bien nacional y uno extranjero, resultando la oferta total de menor precio evaluado, luego de la comparación adicional por margen de preferencia establecida por Decreto N° 6225/11, la del Oferente FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, por un monto total de Gs. 15.930.300 (Guaraníes quince millones novecientos treinta mil trescientos).----------

Que, el Comité de Evaluación indica que la Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 022/2011, asciende a la suma de Gs. 14.801.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos un mil), por lo cual se propone la reducción de las cantidades a adquirir de los ítems 2, 7, 8, 9 y 10, de manera a ajustar el monto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 10/2011 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes" ID 215870 a la firma FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli (RUC 2015208-6), por un monto de Gs. 14.801.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos un mil), para la provisión de: 1) 50 (cincuenta) unidades de Aguarrás en frasco de 0,8 a 1 Litro; 2) 6 (seis) unidades de Barniz en Balde de 18 litros; 3) 10 (diez) unidades de Pintura al agua exterior en balde de 18 litros, color blanco; 4) 10 (diez) unidades de Pintura al agua interior de 18 litros, color blanco; 5) 10 (diez) unidades de Pintura Látex para interior en balde de 18 litros; 6) 10 (diez) unidades de Pintura Látex acrílico interior-exterior en balde de 18 litros; 7) 35 (treinta y cinco) unidades de Pintura Sintética Exterior en balde de 3,6 litros; 8) 30 (treinta) unidades de Pintura Sintética Interior en balde de 3,6 litros; 9) 45

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 149 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

(cuarenta y cinco) unidades de Pintura Sintética en balde de 3,6 litros; 10) 92 (noventa y dos) unidades de Colorante para pintura en pomo de 100 ml, colores varios; y 11) 80 (ochenta) unidades de Sellador de Pintura en frasco de 0, 8 a 1 Litro.----------

Que, la Unidad Operativa de Contratación informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.----------

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2011, con ID 215870, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 022/2011".----------

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 10/2011 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes" ID 215870 a la firma FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli (RUC 2015208-6), por un monto de Gs. 14.801.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos un mil), para la provisión de: 1) 50 (cincuenta) unidades de Aguarrás en frasco de 0,8 a 1 Litro; 2) 6 (seis) unidades de Barniz en Balde de 18 litros; 3) 10 (diez) unidades de Pintura al agua exterior en balde de 18 litros, color blanco; 4) 10 (diez) unidades de Pintura al agua interior de 18 litros, color blanco; 5) 10 (diez) unidades de Pintura Látex para interior en balde de 18 litros; 6) 10 (diez) unidades de Pintura Látex acrílico interior-exterior en balde de 18 litros; 7) 35 (treinta y cinco) unidades de Pintura Sintética Exterior en balde de 3,6 litros; 8) 30 (treinta) unidades de Pintura Sintética Interior en balde de 3,6 litros; 9) 45 (cuarenta y cinco) unidades de Pintura Sintética en balde de 3,6 litros; 10) 92 (noventa y dos) unidades de Colorante para pintura en pomo de 100 ml, colores varios; y 11) 80 (ochenta) unidades de Sellador de Pintura en frasco de 0, 8 a 1 Litro.----------

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General •

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Presidente •

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del I.P.T.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL